



ADENDA DEL MANUAL DEL FUNCIONARIO DE CASILLA MÉRIDA

ELECCIONES LOCALES 2015



índice

	página
I. INFORMACIÓN BÁSICA	1
GEOGRAFÍA ELECTORAL.....	1
II. INSTALACIÓN DE LA CASILLA	2
III. DESARROLLO DE LA VOTACIÓN	2
¿QUÉ HACEMOS SI SE PRESENTA ALGÚN INCIDENTE DURANTE LA VOTACIÓN?.....	2
¿CUÁNDO SE UTILIZARÁ EL ACTA ESPECIAL?.....	2
ACTA ESPECIAL POR RETIRO DE REPRESENTANTE.....	3
IV. CIERRE DE LA VOTACIÓN	4
V. CONTEO DE VOTOS Y LLENADO DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	4
¿CÓMO SE REALIZA EL CONTEO DE VOTOS Y LLENADO DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO?.....	4
DIPUTADOS LOCALES.....	4
REGIDORES.....	5
CANDIDATO COMÚN.....	7
VI. INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CASILLA Y DE LOS PAQUETES ELECTORALES	8
INTEGRACIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES.....	8
INTEGRACIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES.....	11
VII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y CLAUSURA DE LA CASILLA	14
VIII. REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL	15
ANEXOS	16





¡Hola! de nueva cuenta te saludamos y felicitamos, ya que has sido designado por el INE como Funcionario de Mesa Directiva de Casilla Única, agradecemos sinceramente tu entusiasmo y vocación cívica al aceptar este importante cargo que sin lugar a dudas contribuirá al fortalecimiento de la democracia de nuestro Estado y País.

Como ya sabes, el domingo 7 de junio se llevarán a cabo en nuestro estado elecciones concurrentes en donde por medio de una casilla única los ciudadanos elegirán Diputados Federales, Diputados Locales, quienes integran el Congreso Federal y Local respectivamente y Regidores que integran los 106 Ayuntamientos del Estado.

Con la intención de reforzar tus conocimientos y facilitar tu labor el día de la jornada electoral, te presentamos la adenda del manual de funcionario de casilla, que contiene las actas relacionadas con la elección local, es decir, las que organiza el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).

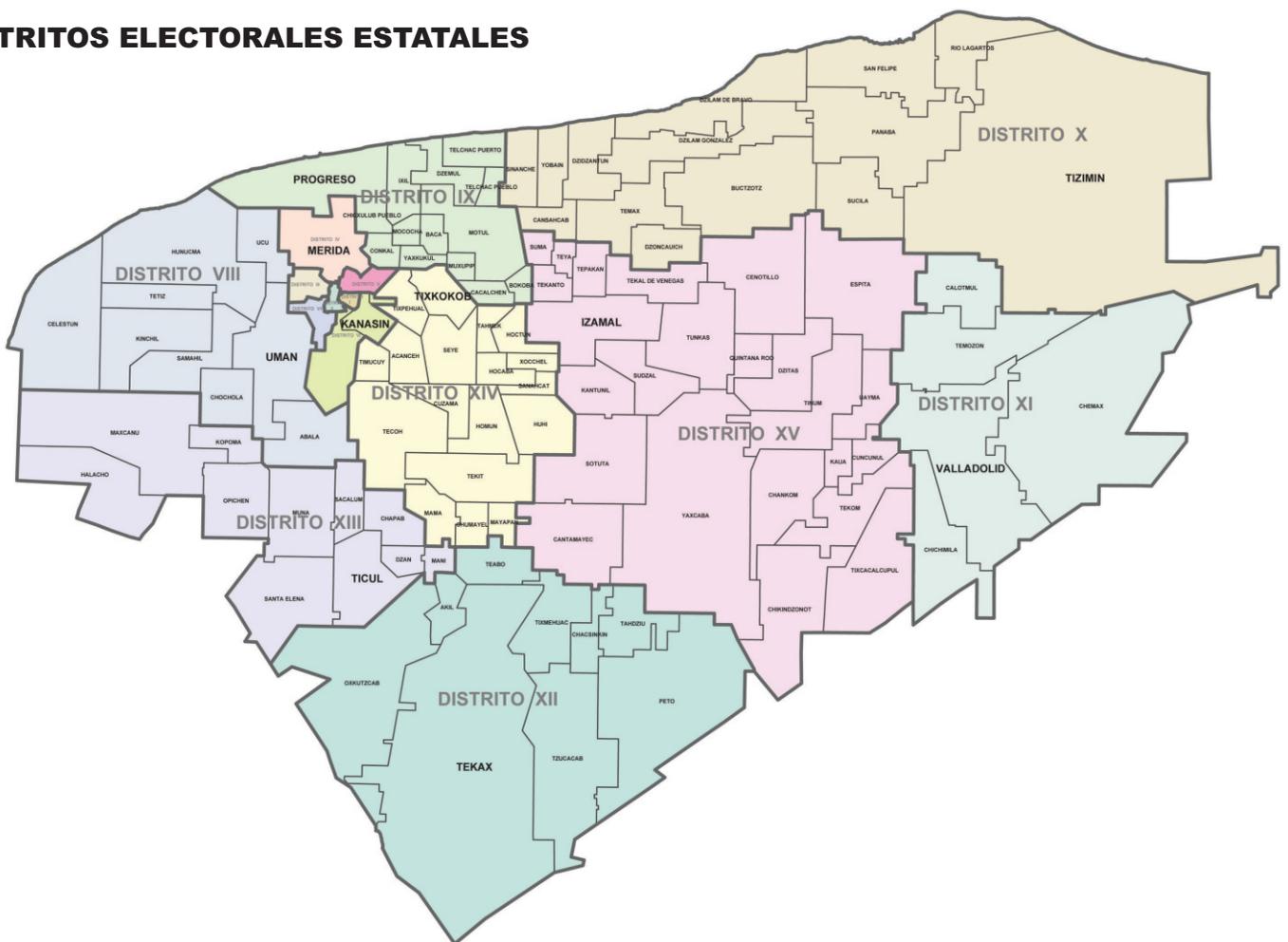
Durante el desarrollo de esta etapa de capacitación te recordamos que uno de los capacitadores asistentes electorales (CAE) te asistirá, por lo que no dudes en consultarle todas tus dudas.

I. INFORMACIÓN BÁSICA

GEOGRAFÍA ELECTORAL

A continuación presentamos el mapa del estado y la distribución de los municipios, según la distritación local:

DISTRITOS ELECTORALES ESTATALES



DISTRITO LOCAL	CABECERA
I	Mérida
II	Mérida
III	Mérida
IV	Mérida
V	Mérida
VI	Kanasín
VII	Mérida

DISTRITO LOCAL	CABECERA
VIII	Umán
IX	Progreso
X	Tizimín
XI	Valladolid
XII	Tekax
XIII	Ticul
XIV	Tixkokob
XV	Izamal

Para la Elección local, la división geográfica electoral se divide de acuerdo a lo siguiente:

- 106 municipios del Estado de Yucatán, para la elección de regidores.
- 15 distritos electorales uninominales, para la elección de diputados por principio de Mayoría Relativa.
- 1,121 secciones electorales, que son las mismas para la elección federal.

La jornada electoral comprende las etapas de:

- Preparación e Instalación de la casilla.
- Votación: inicio, desarrollo y cierre.
- Conteo de los votos y llenado de las Actas.
- Integración de los expedientes de casilla y de los paquetes electorales.
- Publicación de resultados y clausura de la casilla.

A continuación te mostramos cuáles serán tus funciones y la documentación que vas a utilizar en cada una de ellas.

II. INSTALACIÓN DE LA CASILLA

Te recordamos que en este momento el Segundo Secretario deberá llenar los apartados del **1 al 12** del Acta de la Jornada Electoral Local, conforme a lo establecido en el Manual del Funcionario de Casilla. **(Ver Acta No. 1, anexo 1).**

III. DESARROLLO DE LA VOTACIÓN

¿QUÉ HACEMOS SI SE PRESENTA ALGÚN INCIDENTE DURANTE LA VOTACIÓN?

En caso de que durante la votación se presenten hechos fuera de la normalidad (incidentes) o se rompa el orden, el Segundo Secretario registrará los incidentes en el Acta de la Jornada Electoral local y los detallará en la Hoja de Incidentes; además recibirá los escritos de protesta para las elecciones locales de los representantes de los partidos políticos.

¿CUÁNDO SE UTILIZARÁ EL ACTA ESPECIAL?

En la legislación local está contemplado el uso del Acta Especial por Retiro del Representante, la cual será llenada por el Segundo Secretario cuando:

- Algún representante de partido político acreditado ante la Mesa Directiva de Casilla infrinja las disposiciones de la Ley obstaculizando gravemente el desarrollo de la votación y el presidente disponga que sea retirado de la casilla.
- El acta deberá firmarse por los funcionarios de la casilla y por los representantes de los partidos políticos y se entregará copia de ella al representante expulsado o a otro del mismo partido el cual deberá firmarla, como constancia de su recepción.
- El original del acta se introduce en el sobre de expediente de casilla de la elección de diputados.
- La primera copia se introducirá en el sobre de expediente de casilla de regidores.

IV. CIERRE DE LA VOTACIÓN

En esta etapa el Segundo Secretario llenará los apartados restantes **(del 13 al 18)** del Acta de la Jornada Electoral Local de acuerdo a lo establecido en el Manual del Funcionario de Casilla. **(Ver Acta No. 1, anexo 1).**

V. CONTEO DE VOTOS Y LLENADO DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

En el Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de Regidores y en el Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de Diputados Locales, deberás escribir el **número de boletas recibidas** para la elección que corresponda, fijate que este dato a consignar coincida con el que anotaste en el Acta de la Jornada Electoral.

¿CÓMO SE REALIZA EL CONTEO DE VOTOS Y LLENADO DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO?

Una vez llenada y firmada el acta de la Jornada Electoral Local, los integrantes de la Mesa Directiva de Casilla empiezan las actividades para obtener los resultados de las elecciones en la casilla.

Los observadores electorales y los representantes de los partidos políticos pueden estar presentes durante estas actividades, pero sin intervenir.

El escrutinio y cómputo de la elección local, se llevará a cabo en el orden siguiente:

- Diputados Locales.
- Regidores.

DIPUTADOS LOCALES

Los pasos para efectuar el escrutinio y cómputo de los votos de la elección de Diputados Locales están comprendidos en el Manual del Funcionario de Casilla. **(Ver anexo 4, Cuadernillo para hacer las Operaciones de Escrutinio y Cómputo de Diputados Locales, del apartado A hasta el apartado E).**

Una vez que el Segundo Secretario ha llenado hasta el apartado E en el Cuadernillo para hacer las Operaciones de Escrutinio y Cómputo de Diputados Locales, el Presidente:

- Abre la urna de la elección de Diputados Locales, y muestra que quedó vacía.
- Pide al Tercer Escrutador que separe los votos que no son de esta elección.

El Tercer Escrutador realizará el escrutinio y cómputo de los votos de la elección de Diputados Locales.

El Escrutador, bajo la supervisión del Presidente de la casilla comienza a separar los votos utilizando la "Guía de apoyo para la clasificación de votos". **(Ver anexo 10).**

Se computará un sólo voto por cada boleta electoral, y se agruparán de la siguiente manera:

● Votos para cada partido político.

En el caso de Yucatán, existen partidos políticos que han registrado a los mismos candidatos, por lo que los votos se contabilizarán a favor del candidato común consignando en el Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de Diputados Locales los resultados de la votación en los espacios correspondientes, de acuerdo a la combinación que haya sido marcada en la boleta.

- **Votos para candidato común.** Cuando el elector marcó en la boleta dos o más recuadros de distintos partidos y en ellos aparezca el nombre del **mismo candidato**, será un voto valido.

CANDIDATO COMÚN 1



CANDIDATO COMÚN 2



- **Votos para candidatos no registrados.**

- **Votos nulos.**

Se tendrá como voto nulo, además del previsto en la Ley, aquel en el que el ciudadano marque el emblema de 2 o más partidos políticos y **no** sea el mismo candidato propuesto por ellos.



IMPORTANTE

Si durante el escrutinio aparecen votos correspondientes a otra elección, se separarán y computarán en la que corresponda.

REGIDORES

Una vez finalizado el escrutinio y cómputo de la elección de Diputados Locales, se da inicio a la correspondiente de Regidores, utilizando el Cuadernillo para hacer las Operaciones de Escrutinio y Cómputo de Regidores, (**Ver anexo 6, Cuadernillo para hacer las Operaciones de Escrutinio y Cómputo de Regidores, del apartado A hasta el apartado E**). Posteriormente con la ayuda de la Guía de Apoyo para la Clasificación de Votos de la Elección de Regidores (**anexo 11**), se separarán los votos, teniendo en cuenta, que se computará un sólo voto por cada boleta electoral, de la siguiente manera:

- **Votos para cada partido político.**

En el caso de Yucatán, existen partidos políticos que han registrado a los mismos candidatos, por lo que los votos se contabilizarán a favor del candidato común consignando en el Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de Regidores los resultados de la votación en los espacios correspondientes, de acuerdo a la combinación que haya sido marcada en la boleta.

- **Votos para candidato común.** Cuando el elector marcó en la boleta dos o más recuadros de distintos partidos y en ellos aparezca el nombre del **mismo candidato**, será un voto valido.

CANDIDATO COMÚN 1

CANDIDATO COMÚN 2



- **Votos para candidatos no registrados.**

- **Votos nulos.**

Se tendrá como voto nulo, además del previsto en la Ley, aquel en el que el ciudadano marque el emblema de 2 o más partidos políticos y **no** sea el mismo candidato propuesto por ellos.



IMPORTANTE

- Si en tu elección hay más de un candidato común, deberás hacer montoncitos por cada uno de ellos.
- Posteriormente los contarás por separado y los asignarás en los espacios correspondientes.

Una vez que los Cuadernillos para hacer las operaciones de Escrutinio y Cómputo de Diputados Locales y Regidores, están llenos, los representantes de partido político pueden ayudar a verificar la precisión de los datos registrados en ellos.



IMPORTANTE

- Sólo los funcionarios de casilla deciden si los votos son nulos, la máxima autoridad en la casilla es el Presidente de la Mesa Directiva de Casilla.
- Recuerda revisar si aquel voto contabilizado como nulo por estar marcado en más de un recuadro pertenece a un voto por candidato común, en cuyo caso se debe considerar como válido y a favor del candidato, consignando en el Acta de Escrutinio y Cómputo los resultados en los espacios correspondientes, de acuerdo a la combinación que haya sido marcada en la boleta.

Con el fin de facilitar las labores de escrutinio y cómputo, deberás utilizar la Guía de Apoyo para la Clasificación de los Votos (**ver anexo 10 y 11**), sobre la cual deberás agrupar en montoncitos las boletas sobrantes, los votos por partido político, los votos por candidato común, los votos por candidato no registrado y los votos nulos, para posteriormente llenar el Cuadernillo para hacer las Operaciones de Escrutinio y Cómputo (**ver anexo 4 y 6**) en donde deberás realizar el desglose de los votos obtenidos por cada candidato común, de acuerdo a lo marcado en la boleta por cada ciudadano.

Una vez llenado el Cuadernillo para hacer las Operaciones de Escrutinio y Cómputo, el Segundo Secretario procederá a llenar el Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de Diputados Locales y el Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de Regidores conforme a lo consignado en el mencionado Cuadernillo.

2. Una vez separados y agrupados los votos en montoncitos, el presidente pide al tercer escrutador los siguientes resultados y escríbalos en el lugar que corresponda:

Resultados de la votación de Regidores.

PARTIDO O CANDIDATO	(CON NÚMERO)
	0 0 0 0
	0 0 0 0
	0 0 0 0
	0 0 0 0
	0 0 0 0
	0 0 0 0
	0 0 0 0
	0 0 0 0
	0 0 0 0
	0 0 0 0
9 A CANDIDATO COMÚN 1	
NOMBRE _____	
APELLIDO _____	
9 B CANDIDATO COMÚN 2	
NOMBRE _____	
APELLIDO _____	
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0 0 0 0
VOTOS NULOS	0 0 0 0
TOTAL	0 0 0 0

Cuente los votos que corresponden a cada partido político, candidato común, candidato no registrado, votos nulos; verifique las cantidades contando los votos **dos veces** y escriba los resultados en los recuadros correspondientes.
Escriba las cantidades obtenidas en el apartado **9** del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de REGIDORES.

Sume las cantidades obtenidas de los votos por partido político, candidato común, candidato no registrado, votos nulos; verifique las cantidades sumando los votos **dos veces** y escriba el resultado en este recuadro.

IMPORTANTE:
¿El total de los votos de REGIDORES sacados de la urna (recuadro con la letra **F**), es igual al **TOTAL** de los resultados de la votación?

SI NO
(Marque con una "X")

De no ser igual, realice nuevamente el conteo y la sumatoria.

Desglose de la votación obtenida para candidato común. (Son los marcados en 2 o más recuadros de manera válida, es decir por el mismo candidato).

		0 0 0 0	
		0 0 0 0	
		0 0 0 0	
			0 0 0 0

Escriba aquí el nombre del candidato común 1, mismo del apartado **9 A**

NOMBRE (S) Y APELLIDOS

Tome el montoncito de los votos obtenidos por el candidato común 1, separe cada una de las boletas de acuerdo a la combinación que contengan, cuéntelas y anote cada una de las cantidades que resulten en el espacio que corresponda.

Sume las cantidades contenidas en este apartado y verifique que coincidan con el recuadro **9 A** que corresponde al candidato común 1. Si las cantidades no coinciden, repita las operaciones.
Escriba estos datos en el apartado **11** del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de REGIDORES.

Escriba aquí el nombre del candidato común 2, mismo del apartado **9 B**

NOMBRE (S) Y APELLIDOS

Tome el montoncito de los votos obtenidos por el candidato común 2, separe cada una de las boletas de acuerdo a la combinación que contengan, cuéntelas y anote cada una de las cantidades que resulten en el espacio que corresponda.

		0 0 0 0
--	--	---------

Sume las cantidades contenidas en este apartado y verifique que coincidan con el recuadro **9 B** que corresponde al candidato común 2. Si las cantidades no coinciden, repita las operaciones.
Escriba estos datos en el apartado **13** del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de REGIDORES.

CANDIDATO COMÚN (DIFERENCIA CON LA ELECCIÓN FEDERAL)

Debido a que en la Legislación local está contemplada la figura de candidato común para las elecciones de Diputados Locales y Regidores, en la que dos o más partidos políticos, sin mediar coalición electoral, podrán postular al mismo ciudadano a los distintos cargos de elección, siempre que exista consentimiento expreso por escrito por parte de los candidatos, siendo lo anterior un derecho de los propios partidos políticos; te pedimos que tengas especial cuidado al clasificar los votos y vaciar la información en el Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de Diputados Locales (**anexo 5**) y en el Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de Regidores (**anexo 7**), en los apartados **9**, **11**, y **13** de las mencionadas actas.

Apóyate de los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo que te guiarán paso a paso; y para la clasificación de votos en la guía de apoyo que se te proporciona.

9 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE REGIDORES (Escriba los votos para cada partido político, candidato común, candidatos no registrados y votos nulos, súmelos y escriba el resultado TOTAL). En caso de no recibir votos para algún partido o candidato escriba ceros.

PARTIDO O CANDIDATO	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE REGIDORES (CON LETRA)	(CON NÚMERO)
CANDIDATO COMÚN 1		
9 A NOMBRE		
APELLIDO		
CANDIDATO COMÚN 2		
9 B NOMBRE		
APELLIDO		
CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

10 ¿ES IGUAL LA CANTIDAD DEL APARTADO 7 CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DEL APARTADO 9 ?

SÍ (MARQUE CON UNA 'X') NO

11 DESGLOSE DE LA VOTACIÓN OBTENIDA PARA CANDIDATO COMÚN 1.

NOMBRE DEL CANDIDATO COMÚN 1. _____

CANDIDATO COMÚN 1.	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN (CON LETRA)	(CON NÚMERO)

12 ¿ES IGUAL EL TOTAL DE LA SUMA DE LOS VOTOS DEL APARTADO 11 CON LA CANTIDAD DE VOTOS CONSIGNADA EN EL APARTADO 9 A?

SÍ (MARQUE CON UNA 'X') NO

13 DESGLOSE DE LA VOTACIÓN OBTENIDA PARA CANDIDATO COMÚN 2.

NOMBRE DEL CANDIDATO COMÚN 2. _____

CANDIDATO COMÚN 2.	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN (CON LETRA)	(CON NÚMERO)

14 ¿ES IGUAL EL TOTAL DE LA SUMA DE LOS VOTOS DEL APARTADO 13 CON LA CANTIDAD DE VOTOS CONSIGNADA EN EL APARTADO 9 B?

SÍ (MARQUE CON UNA 'X') NO

15 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES?

SÍ (MARQUE CON UNA 'X') NO

DESCRIBA BREVEMENTE: _____

EN SU CASO SE ESCRIBIERON EN _____ (CON NÚMERO) HOJA(S) DE

INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.

El **TOTAL** es el resultado de la suma de la votación obtenida de partidos políticos + candidatos comunes + candidatos no registrados + votos nulos.

IMPORTANTE

Como Secretario de la elección local deberás verificar:

- a) Que en las Actas estén anotados los nombres de todos los Funcionarios de Casilla y que todos hayan firmado.
- b) Que a los representantes de partido político presentes, se haga entrega de la copia de la documentación para posteriormente marcarlo en el "Recibo de Copia Legible de las Actas de Casilla entregadas a los Representantes de los Partidos Políticos y de los Candidatos Independientes". (**Ver anexo 8**).
- c) Cuando sea necesario, debes incluir el nombre completo del candidato común que corresponda.

VI. INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CASILLA Y DE LOS PAQUETES ELECTORALES

Una vez llenadas y firmadas las actas de Escrutinio y Cómputo de la elección local, se inicia la integración de los sobres y el armado de los paquetes electorales de la elección de Diputados Locales y Regidores.

El Presidente, con ayuda de los Secretarios y los Escrutadores, guarda la documentación utilizada en la casilla en los sobres que le entregaron.

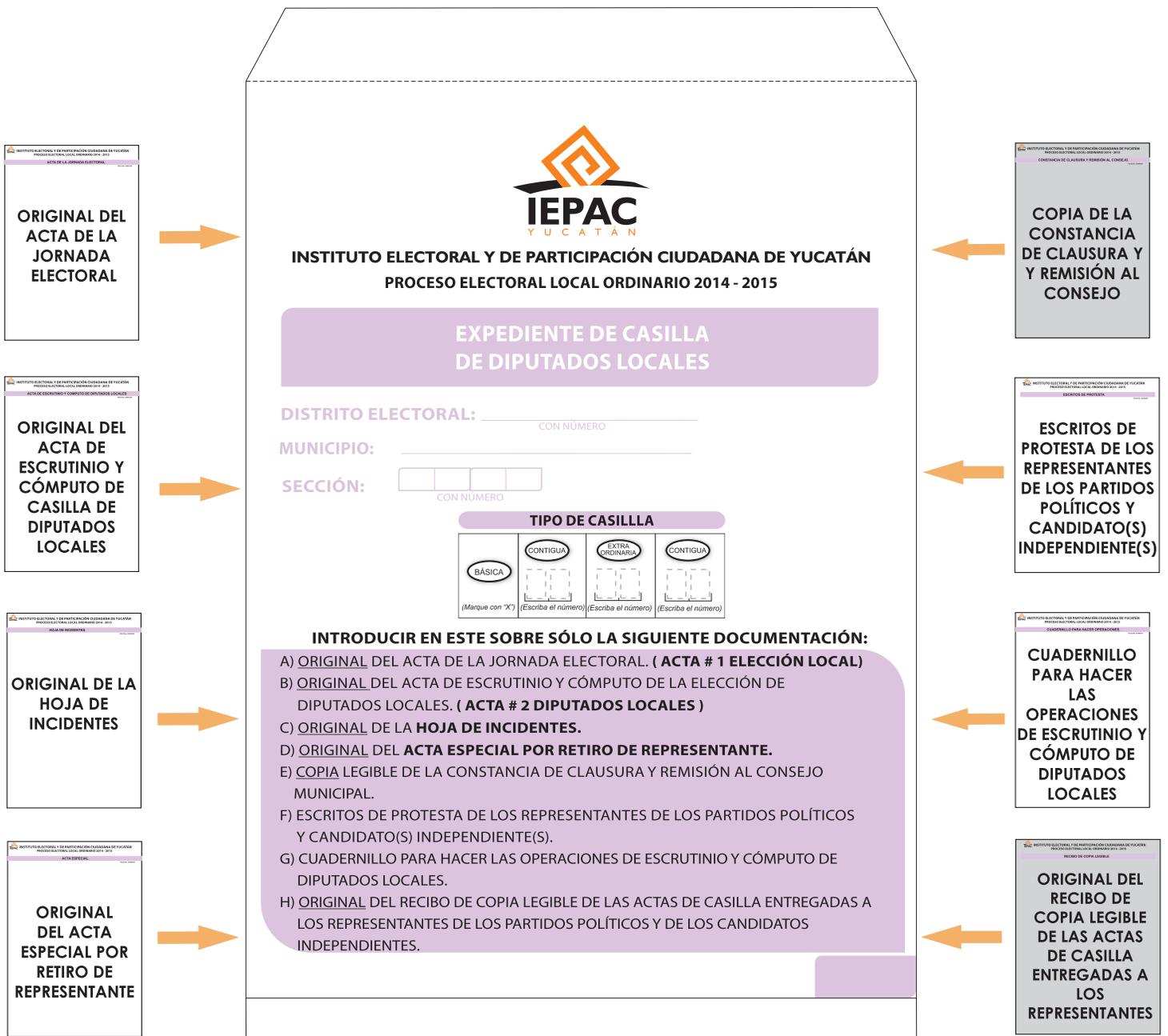
Cada sobre indica qué documentación se debe guardar en el interior de cada uno.

Las bolsas de la elección federal se guardan dentro del paquete federal y los sobres de las elecciones locales en el paquete local.

Es importante que recuerdes escribir sobre la carátula de cada sobre, la información correspondiente a la identificación de la casilla y en su caso, del contenido del sobre.

INTEGRACIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES

A continuación te mostramos el sobre que contendrá el **Expediente de Casilla de Diputados Locales**.



A diferencia de la elección federal, los recuadros resaltados corresponden a documentación que se introducirá en el sobre denominado "Expediente de Casilla de Diputados Locales".



IMPORTANTE

Es muy importante que recuerdes que por fuera del paquete electoral de la elección de Diputados Locales, introduciremos en los espacios correspondientes dos sobres, uno dirigido al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y otro que contendrá la copia legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de Diputados Locales.

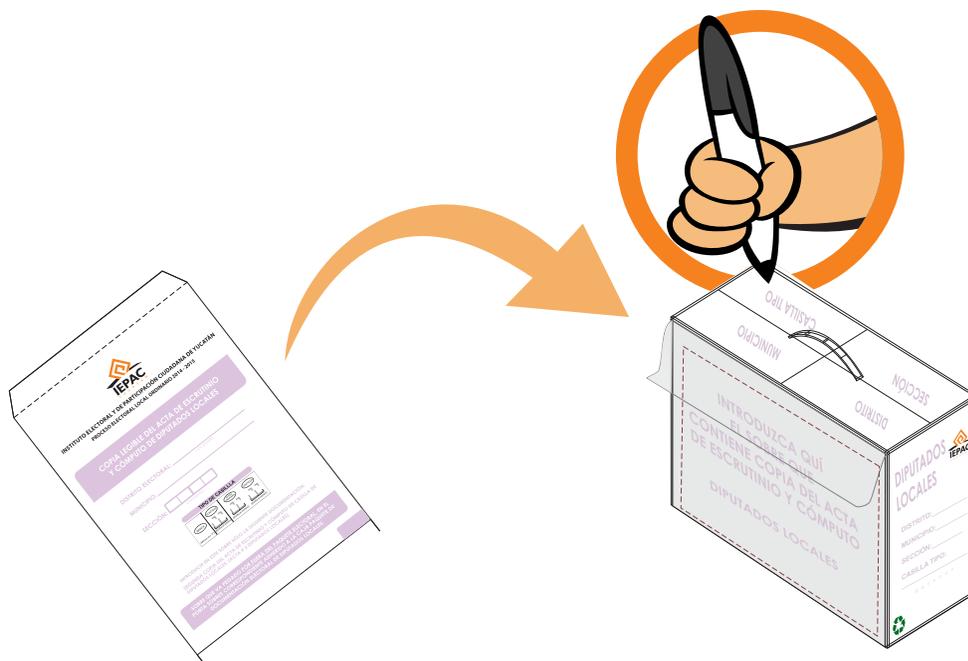
- Sobre que contendrá **la primera copia del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de Diputados Locales** con destino al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

- Sobre que contendrá **la segunda copia del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de Diputados Locales**.



IMPORTANTE

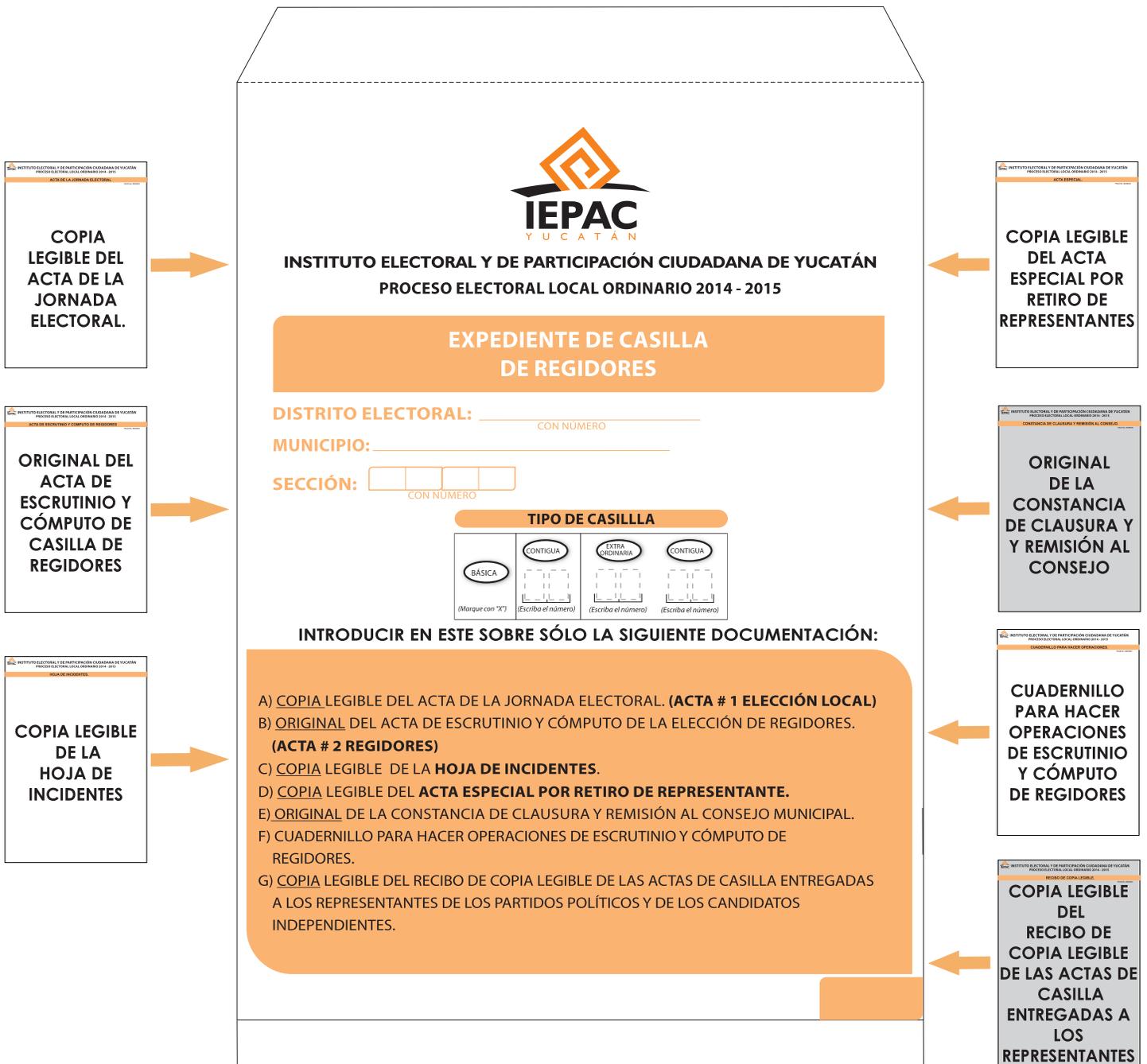
Recuerda identificar el paquete electoral, escribiendo claramente el municipio, distrito, sección y tipo de casilla al que pertenece.



INTEGRACIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES

Es importante que recuerdes escribir sobre la carátula de cada sobre, la información correspondiente a la identificación de la casilla y en su caso, del contenido del sobre.

- Sobre que contendrá el **Expediente de Casilla de Regidores**



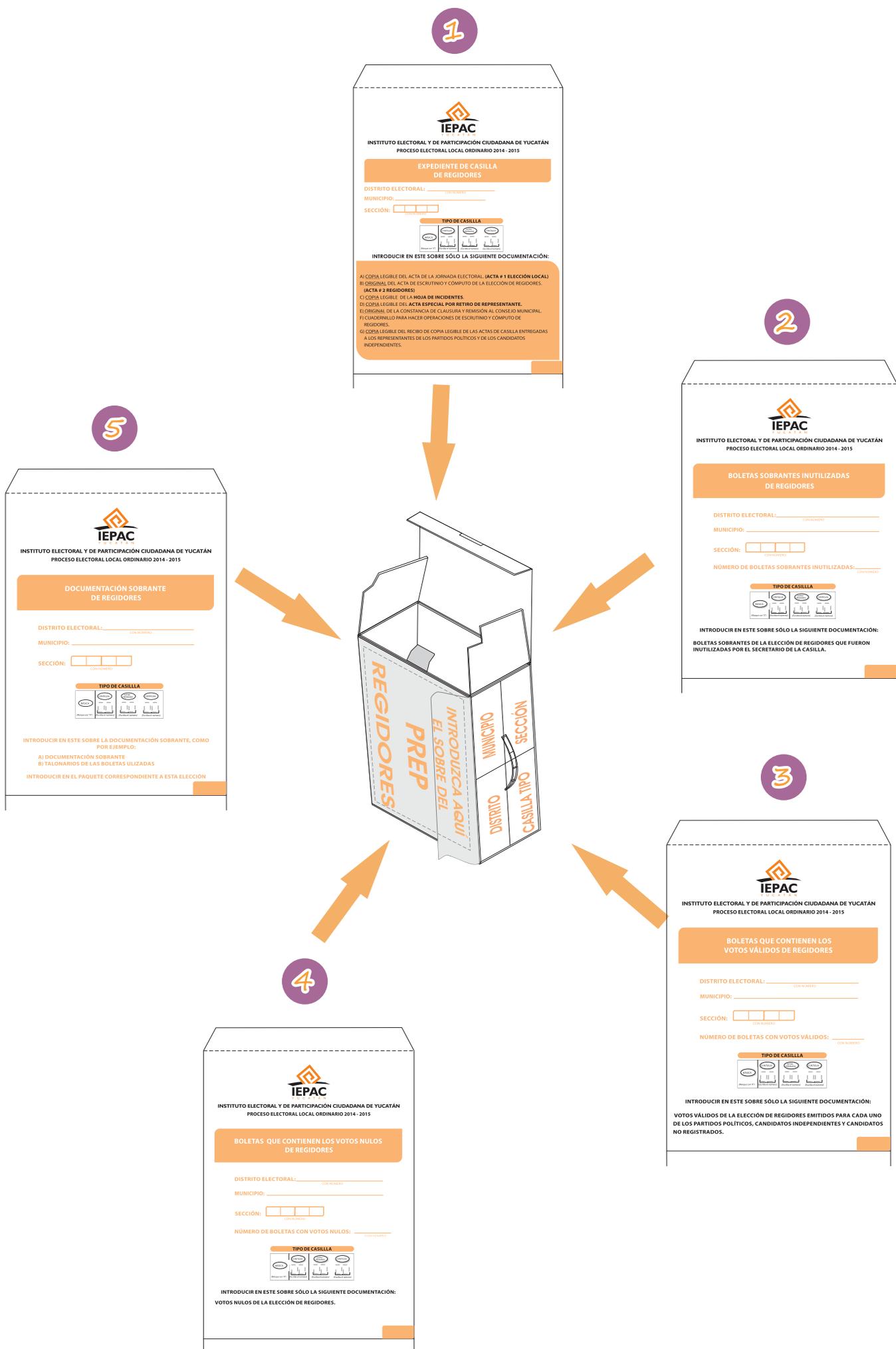
A diferencia de la elección federal, los recuadros resaltados corresponden a documentación que se introducirá en el sobre denominado "Expediente de Casilla de Regidores".

Después de haber integrado el Expediente de Casilla de la elección de Regidores, se introducirá en cada sobre la documentación que señala cada uno de ellos.

- Sobre denominado **Boletas sobrantes inutilizadas de Regidores.**
- Sobre denominado **Boletas que contienen los votos válidos de Regidores.**
- Sobre denominado **Boletas que contienen los votos nulos de Regidores.**
- Sobre que contendrá la **Documentación sobrante de Regidores.**

Recuerda preparar las actas destinadas a los sobres que irán por fuera del paquete, así como la copia de la Constancia de Clausura y Remisión al Consejo que deberás introducir en el sobre de Expediente de Casilla de Diputados Locales.

Una vez que los funcionarios de la Mesa Directiva de Casilla han llenado los sobres, éstos serán introducidos al paquete electoral, con excepción de aquellos que irán por fuera del mismo, conteniendo la primera y segunda copia del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de Regidores.



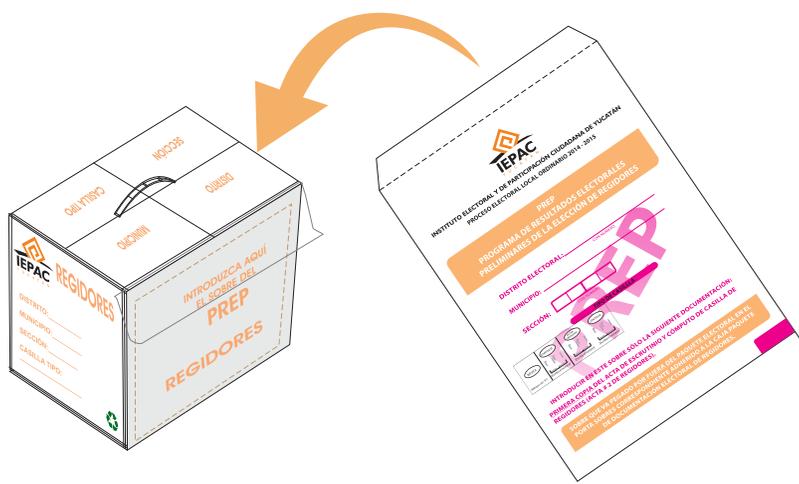


IMPORTANTE

Es muy importante que recuerdes que por fuera del paquete electoral de la elección de Regidores, introduciremos en los espacios correspondientes dos sobres, uno dirigido al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y otro que contendrá la copia legible del Acta de Escrutinio y Computo de Casilla de Regidores.

- Sobre que contendrá **la primera copia del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de Regidores** con destino al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

- Sobre que contendrá **la segunda copia del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de Regidores.**



IMPORTANTE

Recuerda identificar el paquete electoral, escribiendo claramente el municipio, distrito, sección y tipo de casilla al que pertenece.



VII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y CLAUSURA DE LA CASILLA

El Segundo Secretario, llena el Cartel de Resultados de la Votación en la Casilla basándose en las cantidades consignadas para cada partido político (en lo individual) y los totales correspondientes a cada candidato común (incorporando su nombre completo), candidatos no registrados y votos nulos, tomándolos directamente del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla que corresponda; una vez realizado lo anterior, el Presidente, los representantes de los partidos políticos y de los candidatos independientes firman dicho cartel de resultados.

El Presidente coloca los carteles con los resultados en un lugar visible en el exterior de la casilla. **(Ver anexo 12).**



Es muy importante que recuerdes escribir el nombre de cada candidato común y tomar el total de votos que le corresponda de los apartados 9A y 9B del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de Diputados Locales y Regidores.

IMPORTANTE



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015
RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA
7 DE JUNIO DE 2015

ESTADO:

MUNICIPIO:

DISTRITO ELECTORAL
(CON NÚMERO)

SECCIÓN
(CON NÚMERO)

TIPO DE CASILLA

BÁSICA <small>(Marque con "X")</small>	CONTIGUA <small>(Escriba el número)</small>	EXTRA ORDINARIA <small>(Escriba el número)</small>	CONTIGUA <small>(Escriba el número)</small>	ESPECIAL <small>(Escriba el número)</small>
--	---	--	---	---

	RESULTADOS (CON NÚMERO) DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES	RESULTADOS (CON NÚMERO) DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES	FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES
DIPUTADOS NOMBRE CANDIDATO COMÚN 1 <small>NOMBRE: _____ APELLIDO: _____</small>			X
NOMBRE CANDIDATO COMÚN 2 <small>NOMBRE: _____ APELLIDO: _____</small>			
REGIDORES NOMBRE CANDIDATO COMÚN 1 <small>NOMBRE: _____ APELLIDO: _____</small>			
NOMBRE CANDIDATO COMÚN 2 <small>NOMBRE: _____ APELLIDO: _____</small>			
CANDIDATO INDEPENDIENTE			
VOTOS PARA CANDIDATOS NO REGISTRADOS			
VOTOS NULOS			X

EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRE
FIRMA

El Segundo Secretario llena la Constancia de Clausura de Casilla de la elección local y anota la hora de clausura y el nombre de los funcionarios que harán la entrega de los paquetes electorales, y de los representantes que acompañarán a la entrega del mismo, y pide a los funcionarios de casilla y a los representantes presentes que la firmen. **(Ver anexo 9).**



IMPORTANTE

Antes de sellar con cinta adhesiva el paquete: Recuerda que el Recibo de Copia Legible de las Actas de Casilla entregadas a los Representantes de los Partidos Políticos y de los Candidatos Independiente, y la Constancia de Clausura de Casilla y Remisión del Paquete Electoral al Consejo Municipal deben ir en los sobres correspondientes al interior del paquete.

- Una vez guardada la documentación y demás material en los paquetes de la elección de Diputados Locales y Regidores, se cierran y sellan con cinta adhesiva para garantizar que no sean abiertos.
- Ya sellados, los funcionarios de casilla y los representantes de los partidos políticos que deseen hacerlo, firman en el exterior de cada paquete.
- La cinta sobre la que firmen los funcionarios de casilla y los representantes de los partidos políticos que deseen hacerlo, se colocará alrededor del paquete, como se ilustra en la imagen, cuidando en dejar libres las pestañas.



VIII. REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL

En la casilla única el Presidente podrá designar a los Secretarios o Escrutadores para que efectúen la entrega de los paquetes electorales, los canceles y las urnas en el lugar que corresponda, información que se especifica en la Constancia de Clausura. **(Ver anexo 9).**



Los paquetes electorales de la elección local de la casilla de la cual formas parte se entregarán

en: _____

Dirección

ANEXOS



	PÁGINA
1. ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL.	17
2. HOJA DE INCIDENTES.	18
3. ACTA ESPECIAL POR RETIRO DE REPRESENTANTE.	19
4. CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE DIPUTADOS LOCALES.	20
5. ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE DIPUTADOS LOCALES.	25
6. CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE REGIDORES.	26
7. ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE REGIDORES.	31
8. RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE CASILLA ENTREGADAS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES.	32
9. CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO MUNICIPAL.	33
10. GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE DIPUTADOS LOCALES.	34
11. GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE REGIDORES.	35
12. RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA	36

1 **ESCRIBA FUERTE SOBRE EL ACTA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA UNA DE LAS INSTRUCCIONES**
COPIE Y ANOTE LA INFORMACIÓN DE SU "NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO DE CASILLA":

DISTRITO: _____

MUNICIPIO: _____

SECCIÓN: _____

TIPO DE CASILLA

(Con número) (Con pluma)

2 LA CASILLA SE INSTALÓ EN: _____
(Escriba la calle, número, colonia, funcionamiento, localidad o lugar)

Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS _____ A.M. DEL DÍA 7 DE JUNIO DE 2015.
(Con número)

SI LA CASILLA SE INSTALÓ EN LUGAR DIFERENTE AL APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL DEL INE, EXPLIQUE LAS CAUSAS: _____

3 **ESCRIBA EL NOMBRE DE LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, MARQUE CON UNA "X" SI EL FUNCIONARIO FUE TOMADO DE LA FILA DE VOTANTES Y ASEGURESE QUE FIRMEN TODOS LOS QUE ESTÉN PRESENTES EN LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA:**

CARGO	DE LA FILA	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE	<input type="checkbox"/>		
SECRETARIO 1	<input type="checkbox"/>		
SECRETARIO 2	<input type="checkbox"/>		
1er. ESCRUTADOR	<input type="checkbox"/>		
2do. ESCRUTADOR	<input type="checkbox"/>		
3er. ESCRUTADOR	<input type="checkbox"/>		

4 **CUENTE DE UNA EN UNA LAS BOLETAS RECIBIDAS Y ANOTE LA CANTIDAD**

DIPUTADOS LOCALES	DEL No.	FOLIO INICIAL	FOLIO FINAL
	(CON NÚMERO)	(CON NÚMERO)	(CON NÚMERO)
REGIDORES	(CON NÚMERO)	(CON NÚMERO)	(CON NÚMERO)

6 **ESCRIBA EL TOTAL DE ELECTORES QUE ESTÁN EN LA LISTA NOMINAL**

(CON NÚMERO) _____

(CON LETRA) _____

7 **ESCRIBA EL TOTAL DE ELECTORES QUE ESTÁN EN LA LISTA QUE CONTIENE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL (LISTA NOMINAL ADICIONAL), SOLO EN CASO DE HABERLA RECIBIDO, SI NO LA RECIBIÓ ESCRIBA CEROS.**

(CON NÚMERO) _____

(CON LETRA) _____

8 **¿ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATO INDEPENDIENTE FIRMO O SELLÓ LAS BOLETAS? (MARQUE CON UNA "X")** **SI** **NO**

MARQUE CON UNA "X" EL REPRESENTANTE QUE FIRMO

ANTE LOS FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES: **SI** **NO** **SI** **NO** **SI** **NO**

¿SE ARMARON LAS URNAS? **SI** **NO**

¿SE COMPROBÓ QUE ESTARÁN VACÍAS? **SI** **NO**

¿SE COLOCARON EN LUGAR ADECUADO A LA VISTA DE TODOS? **SI** **NO**

DESCRIBA BREVEMENTE: _____

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN _____ HOJAS DE INCIDENTES, MISMAS(S) QUE SE ANEXAN(A) A LA PRESENTE ACTA.

11 **ESCRIBA LOS NOMBRES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES PRESENTES. MARQUE SI ES PROPIETARIO (P) O SUPLENTE (S) Y ASEGURESE QUE TODOS FIRMEN EN LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA. MARQUE CON "X" SI FIRMO BAJO PROTESTA.**

PARTIDO O CANDIDATO	NOMBRES	P	S	FIRMAS

12 LA VOTACIÓN INICIÓ A LAS _____ A.M.
(CON NÚMERO)

13 **LA VOTACIÓN TERMINÓ A LAS _____ P.M. PORQUE: (MARQUE CON "X")**

ANTES DE LAS 6 P.M. YA HABÍAN VOTADO TODOS LOS ELECTORES DE LA LISTA NOMINAL. DESPUÉS DE LAS 6 P.M. AÚN HABÍAN ELECTORES PRESENTES EN LA CASILLA.

A LAS 6 P.M. YA NO HABÍAN ELECTORES EN LA CASILLA. SE SUSPENDIÓ DEFINITIVAMENTE LA VOTACIÓN.

14 **¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL DESARROLLO DE LA VOTACIÓN?** **SI** **NO** **SI** **NO**

DESCRIBA BREVEMENTE: _____

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN _____ HOJAS (S) DE INCIDENTES, MISMA (S) QUE SE ANEXA (N) A LA PRESENTE ACTA.

¿DURANTE EL CIERRE DE LA VOTACIÓN? **SI** **NO** **SI** **NO**

15 **ESCRIBA EL NOMBRE DE LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y ASEGURESE QUE FIRMEN TODOS LOS QUE ESTÉN PRESENTES EN EL CIERRE DE LA VOTACIÓN:**

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE		
SECRETARIO 1		
SECRETARIO 2		
1er. ESCRUTADOR		
2do. ESCRUTADOR		
3er. ESCRUTADOR		

16 **ESCRIBA LOS NOMBRES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES PRESENTES. MARQUE CON "X" SI ES PROPIETARIO (P) O SUPLENTE (S) Y ASEGURESE QUE TODOS FIRMEN EN EL CIERRE DE LA VOTACIÓN. MARQUE CON "X" SI FIRMO BAJO PROTESTA.**

PARTIDO O CANDIDATO	NOMBRES	P	S	FIRMAS

17 **ESCRIBA EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE ESCRITOS DE INCIDENTES QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O CANDIDATOS INDEPENDIENTES HAYAN PRESENTADO DURANTE LA VOTACIÓN Y MÉTALOS EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE DIPUTADOS LOCALES.**

18 **UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA:**

*METI LA ORIGINAL EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE DIPUTADOS LOCALES.

*METI LA PRIMERA COPIA EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE REGIDORES.

*ENTRÉGUE COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO Y/O DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES PRESENTES.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 192, 267, 269, 270, 271, 272, 283 Y 284 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

ANEXO 4

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÁMPUTO DE DIPUTADOS LOCALES



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
 PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÁMPUTO DE
DIPUTADOS LOCALES

PARA LAS CASILLAS BÁSICAS, CONTIGUAS, EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALES
 (Para llenar el Acta No. 2 DIPUTADOS LOCALES)

Cuando termine de llenar y revisar los datos de estas hojas, cópielos en los apartados correspondientes del Acta de Escrutinio y Cámputo de Casilla de Diputados Locales.

Escriba a continuación el número de sección, el tipo y el número de casilla:

SECCIÓN _____ (CON NÚMERO)	TIPO DE CASILLA				
	BÁSICA (Marque con "X")	CONTIGUA (Escriba el número)	EXTRA ORDINARIA (Escriba el número)	CONTIGUA (Escriba el número)	ESPECIAL (Escriba el número)

Escriba estos datos de identificación de la casilla en el apartado 1 del Acta de Escrutinio y Cámputo de Casilla de DIPUTADOS LOCALES.

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE DIPUTADOS LOCALES

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes. En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.

Copie del Acta de la Jornada Electoral la cantidad de boletas recibidas para la elección de Diputados Locales y escribala en este recuadro

--	--	--

Escriba esta cantidad en el apartado 2 del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de DIPUTADOS LOCALES.



BOLETAS SOBRANTES DE DIPUTADOS LOCALES

1. Por medio de dos rayas diagonales con una pluma negra cancele las boletas sobrantes de DIPUTADOS LOCALES que no utilizó el elector.

2. Cunte las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro:

--	--	--

1er CONTEO

3. Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro:

--	--	--

2do CONTEO

4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en este recuadro:

--	--	--

(Escriba con número)

Si los resultados de los dos conteos no son iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.

Escriba esta cantidad en el apartado 3 del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de DIPUTADOS LOCALES.



PERSONAS QUE VOTARON INCLUIDAS EN LA LISTA NOMINAL

1. Pida al primer escrutador que le indique la cantidad de personas que votaron de la lista nominal de la siguiente manera:

- Que cuente el total de marcas de "votó 2015" de la primera página de la lista nominal.
- Que anote el resultado en la parte inferior de esa página.
- Que repita esta operación en cada una de las páginas de la lista nominal.
- Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó en todas las páginas de la lista nominal.

2. Escriba el resultado del primer conteo:

--	--	--

1er CONTEO

3. Pida al primer escrutador que le indique la cantidad resultante del segundo conteo de todas las marcas de "votó 2015" en cada una de las páginas de la lista nominal y súmelas de nuevo con calculadora o manualmente.

--	--	--

2do CONTEO

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos anteriores es igual, escríbalo en el recuadro con la letra

A. **Si los resultados de los dos conteos no son iguales, solicite al primer escrutador que vuelva a contar las marcas de "votó 2015" en la lista nominal, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.**

--	--	--

A

6. Si recibió el listado adicional de resoluciones del Tribunal Electoral, pida al primer escrutador que le indique el total de marcas de "votó 2015" y escriba el resultado en el recuadro con la letra **B**. De no haber recibido este listado adicional escriba ceros "000".

--	--	--

B

7. Sume con calculadora o manualmente **A** + **B**; y escriba el resultado en el recuadro con la letra **C**.

--	--	--

C

Escriba esta cantidad en el apartado 4 del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de DIPUTADOS LOCALES.



REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA NO INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL.

1. Pida al primer escrutador le indique la cantidad de marcas "votó 2015" en la Relación de representantes de partidos políticos ante la mesa directiva de casilla y escriba el total en el recuadro con letra **D**.

--	--	--

D

Escriba esta cantidad en el apartado 5 del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de DIPUTADOS LOCALES.



TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON, MÁS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA NO INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL.

1. Sume con calculadora o manualmente **C**+**D** y escriba el resultado en el recuadro con la letra **E** ->

E		

Escriba esta cantidad en el apartado **6** del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de DIPUTADOS LOCALES.



VOTOS DE DIPUTADOS LOCALES SACADOS DE LA URNA

1. Pida al tercer escrutador que cuente los votos de la elección de DIPUTADOS LOCALES que se sacaron de la urna, según lo señalado en el Manual del Funcionario de Casilla, y escriba el resultado en el recuadro con la letra **F** ->

F		

Escriba esta cantidad en el apartado **7** del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de DIPUTADOS LOCALES.



COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTADOS LOCALES SACADOS DE LA URNA

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **E** y **F** ->

SÍ **NO**
(Marque con una "X")

Marque la opción en el apartado **8** del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de DIPUTADOS LOCALES.

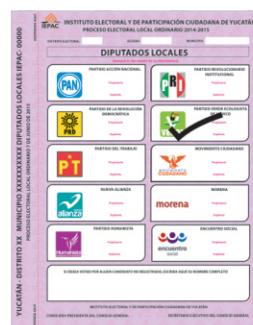


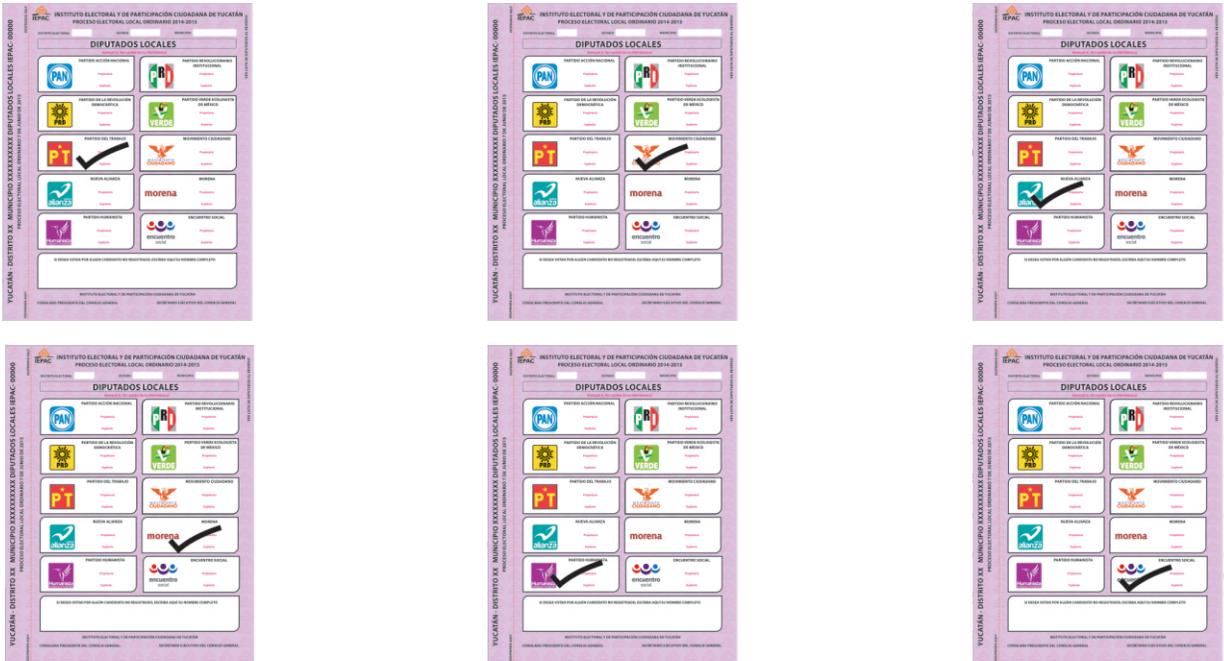
RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE DIPUTADOS LOCALES

- Una vez que el presidente de casilla tenga los votos de la elección de DIPUTADOS LOCALES, pida al tercer escrutador que:
 - Saque de la caja paquete electoral la GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE DIPUTADOS LOCALES y la extienda sobre una superficie plana, como una mesa.
 - Identifique y separe las boletas sobrantes y los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la guía, y colocando sobre éstas las boletas según corresponda, en el siguiente orden:
 - Las boletas sobrantes canceladas con dos líneas diagonales.



II) Los votos a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:





- Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



“Sí”, “aquí es”, “lo mejor”, “me gusta”, entre otras.

NOTA: Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político o candidato marcados.

III) Los **Votos para candidato común**. Cuando el elector marcó en la boleta dos o más recuadros de distintos partidos y en ellos aparezca el nombre del mismo candidato, el voto es válido.

Realice montoncitos por cada candidato común, como en los siguientes ejemplos:

CANDIDATO COMÚN 1



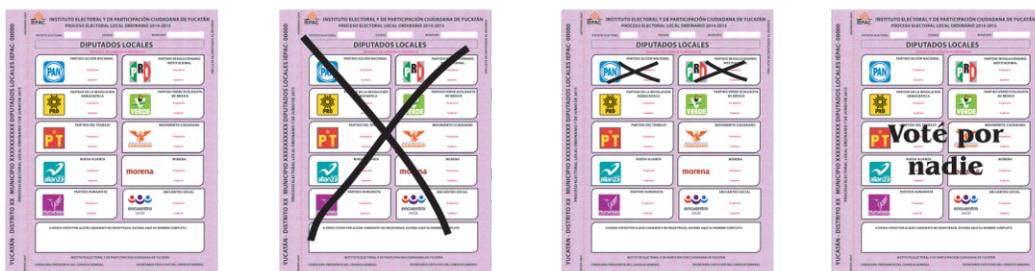
CANDIDATO COMÚN 2



IV) Los votos a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:



V) Los votos nulos (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto) Observe los siguientes ejemplos:



2. Una vez separados y agrupados los votos en montoncitos, el presidente pide al tercer escrutador los siguientes resultados y escríbalos en el lugar que corresponda:

Resultados de la votación de Diputados Locales.

PARTIDO O CANDIDATO	(CON NÚMERO)
9 A CANDIDATO COMÚN 1	
NOMBRE	
APELLIDO	
9 B CANDIDATO COMÚN 2	
NOMBRE	
APELLIDO	
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	
VOTOS NULOS	
TOTAL	

Cuente los votos que corresponden a cada partido político, candidato común, candidato no registrado, votos nulos; verifique las cantidades contando los votos **dos veces** y escriba los resultados en los recuadros correspondientes.

Escriba las cantidades obtenidas en el apartado **9** del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de DIPUTADOS LOCALES.

Sume las cantidades obtenidas de los votos por partido político, candidato común, candidato no registrado, votos nulos; verifique las cantidades sumando los votos **dos veces** y escriba el resultado en este recuadro.

IMPORTANTE:

¿El total de los votos de DIPUTADOS LOCALES sacados de la urna (recuadro con la letra **F**), es igual al **TOTAL** de los resultados de la votación?

SI NO
(Marque con una "X")

De no ser igual, realice nuevamente el conteo y la sumatoria.

Desglose de la votación obtenida para candidato común. (Son los marcados en 2 o más recuadros de manera válida, es decir por el mismo candidato).

Escriba aquí el nombre del candidato común 1, mismo del apartado **9 A**

NOMBRE (S) Y APELLIDOS

Tome el montoncito de los votos obtenidos por el candidato común 1, separe cada una de las boletas de acuerdo a la combinación que contengan, cuéntelas y anote cada una de las cantidades que resulten en el espacio que corresponda.

Sume las cantidades contenidas en este apartado y verifique que coincidan con el recuadro **9 A** que corresponde al candidato común 1. Si las cantidades no coinciden, repita las operaciones.

Escriba estos datos en el apartado **11** del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de Diputados Locales.

Escriba aquí el nombre del candidato común 2, mismo del apartado **9 B**

NOMBRE (S) Y APELLIDOS

Tome el montoncito de los votos obtenidos por el candidato común 2, separe cada una de las boletas de acuerdo a la combinación que contengan, cuéntelas y anote cada una de las cantidades que resulten en el espacio que corresponda.

Sume las cantidades contenidas en este apartado y verifique que coincidan con el recuadro **9 B** que corresponde al candidato común 2. Si las cantidades no coinciden, repita las operaciones.

Escriba estos datos en el apartado **13** del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de Diputados Locales.

ANEXO 6

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÁMPUTO
DE REGIDORES



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES
DE ESCRUTINIO Y CÁMPUTO DE

REGIDORES

PARA LAS CASILLAS BÁSICAS, CONTIGUAS, EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALES
(Para llenar el Acta No. 2 REGIDORES)

Cuando termine de llenar y revisar los datos de estas hojas, cópielos en los apartados correspondientes del Acta de Escrutinio y Cámputo de Casilla de Regidores.

Escriba a continuación el número de sección, el tipo y el número de casilla:

SECCIÓN _____ (CON NÚMERO)	TIPO DE CASILLA				
	BÁSICA (Marque con "X")	CONTIGUA (Escriba el número)	EXTRA ORDINARIA (Escriba el número)	CONTIGUA (Escriba el número)	ESPECIAL (Escriba el número)

Escriba estos datos de identificación de la casilla en el apartado 1 del Acta de Escrutinio y Cámputo de Casilla de REGIDORES.

Lea cuidadosamente las instrucciones y conteste con lápiz en los recuadros correspondientes. En los recuadros que lleven número, llenar los 3 lugares como en los siguientes ejemplos: 001, 012, 123.

Copie del Acta de la Jornada Electoral la cantidad de boletas recibidas para la elección de Regidores y escribala en este recuadro

--	--	--

Escriba esta cantidad en el apartado **2** del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de Regidores.



BOLETAS SOBRANTES DE REGIDORES

1. Por medio de dos rayas diagonales con una pluma negra cancele las boletas sobrantes de REGIDORES que no utilizó el elector.

2. Cuente las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro:

--	--	--

1er CONTEO

3. Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro:

--	--	--

2do CONTEO

4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en este recuadro:

--	--	--

(Escriba con número)

Escriba esta cantidad en el apartado **3** del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de Regidores.

Si los resultados de los dos conteos no son iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.



PERSONAS QUE VOTARON INCLUIDAS EN LA LISTA NOMINAL

1. Pida al primer escrutador que le indique la cantidad de personas que votaron de la lista nominal de la siguiente manera:

- Que cuente el total de marcas de "votó 2015" de la primera página de la lista nominal.
- Que anote el resultado en la parte inferior de esa página.
- Que repita esta operación en cada una de las páginas de la lista nominal.
- Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó en todas las páginas de la lista nominal.

2. Escriba el resultado del primer conteo:

--	--	--

1er CONTEO

3. Pida al primer escrutador que le indique la cantidad resultante del segundo conteo de todas las marcas de "votó 2015" en cada una de las páginas de la lista nominal y súmelas de nuevo con calculadora o manualmente.

--	--	--

2do CONTEO

4. Escriba el resultado del segundo conteo:

--	--	--

A

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos anteriores es igual, escríbalo en el recuadro con la letra

A. **Si los resultados de los dos conteos no son iguales, solicite al primer escrutador que vuelva a contar las marcas de "votó 2015" en la lista nominal, hasta que esté seguro de tener la cantidad correcta.**

6. Si recibió el listado adicional de resoluciones del Tribunal Electoral, pida al primer escrutador le indique el total de marcas de "votó 2015" y escriba el resultado en el recuadro con la letra **B**. De no haber recibido este listado adicional escriba ceros "000".

--	--	--

B

7. Sume con calculadora o manualmente **A + B**; y escriba el resultado en el recuadro con la letra **C**.

--	--	--

C

Escriba esta cantidad en el apartado **4** del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de Regidores.



REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA NO INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL.

1. Pida al primer escrutador que le indique la cantidad de marcas "votó 2015" en la Relación de representantes de partidos políticos ante la mesa directiva de casilla y escriba el total en el recuadro con letra **D**.

--	--	--

D

Escriba esta cantidad en el apartado **5** del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de Regidores.



TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON, MÁS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON EN LA CASILLA NO INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL.

1. Sume con calculadora o manualmente **C**+**D** y escriba el resultado en el recuadro con la letra **E** ->

E		

Escriba esta cantidad en el apartado **6** del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de REGIDORES.



VOTOS DE REGIDORES SACADOS DE LA URNA

1. Pida al tercer escrutador que cuente los votos de la elección de REGIDORES que se sacaron de la urna, según lo señalado en el Manual del Funcionario de Casilla, y escriba el resultado en el recuadro con la letra **F** ----->

F		

Escriba esta cantidad en el apartado **7** del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de REGIDORES.



COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA Y EL TOTAL DE VOTOS DE REGIDORES SACADOS DE LA URNA

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **E** y **F** ----->

SÍ NO
(Marque con una "X")

Marque la opción en el apartado **8** del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de REGIDORES.



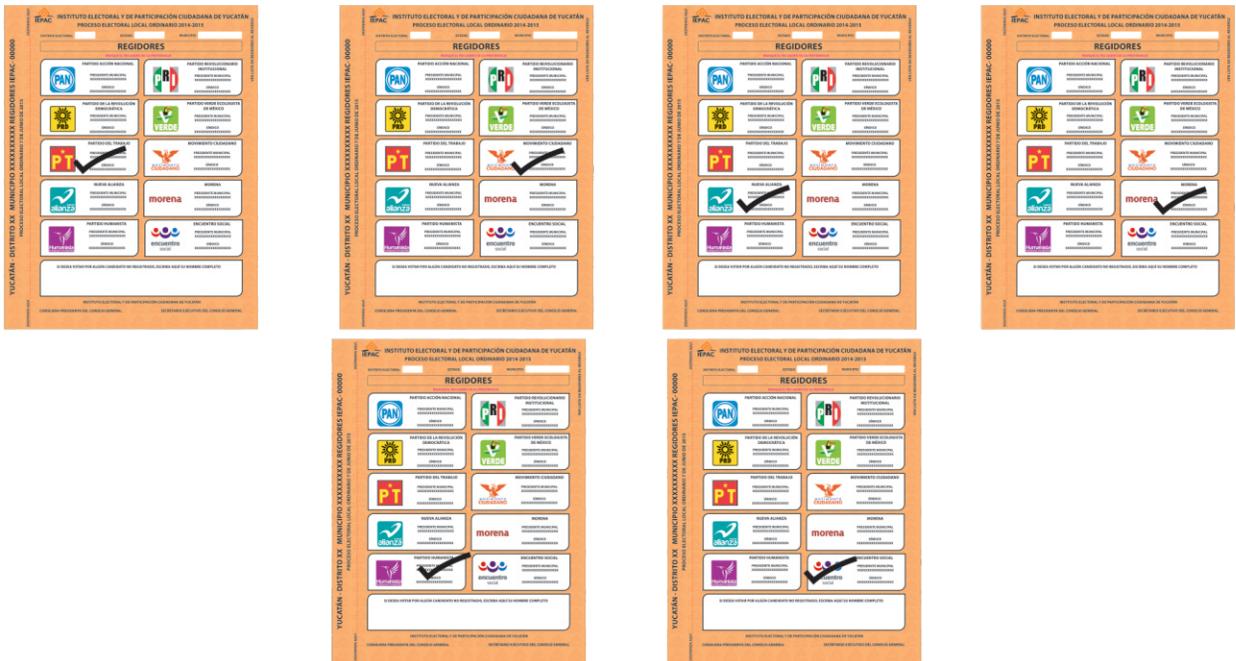
RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE REGIDORES

- Una vez que el presidente de casilla tenga los votos de la elección de REGIDORES, pida al tercer escrutador que:
 - Saque de la caja paquete electoral la GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE REGIDORES y la extienda sobre una superficie plana, como una mesa.
 - Identifique y separe las boletas sobrantes y los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la guía, y colocando sobre éstas las boletas según corresponda, en el siguiente orden:
 - I) Las boletas sobrantes canceladas con dos líneas diagonales.



II) Los votos a favor de cada uno de los partidos políticos. Observe los siguientes ejemplos:





- Algunos otros ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



“Sí”, “aquí es”, “lo mejor”, “me gusta”, entre otras.

NOTA: Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político o candidato marcados.

III) Los **Votos para candidato común** . Cuando el elector marcó en la boleta dos o más recuadros de distintos partidos y en ellos aparezca el nombre del mismo candidato, el voto es válido. Realice montoncitos por cada candidato común, como en los siguientes ejemplos:

CANDIDATO COMÚN 1



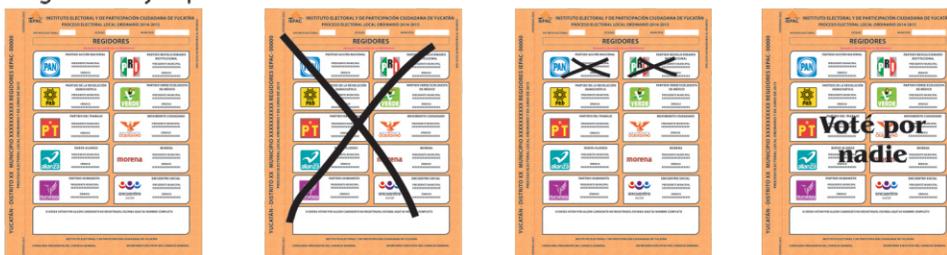
CANDIDATO COMÚN 2



IV) Los votos a favor de candidatos no registrados. Observe los siguientes ejemplos:



V) Los votos nulos (boletas en blanco, boletas marcadas en su totalidad, boletas marcadas en dos o más recuadros de partidos políticos con nombres diferentes de candidatos o boletas donde no se pueda determinar a favor de quién se emitió el voto) Observe los siguientes ejemplos:



2. Una vez separados y agrupados los votos en montoncitos, el presidente pide al tercer escrutador los siguientes resultados y escríbalos en el lugar que corresponda:

Resultados de la votación de Regidores.

PARTIDO O CANDIDATO	(CON NÚMERO)
CANDIDATO COMÚN 1	
NOMBRE	
APELLIDO	
CANDIDATO COMÚN 2	
NOMBRE	
APELLIDO	
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	
VOTOS NULOS	
TOTAL	

Cuente los votos que corresponden a cada partido político, candidato común, candidato no registrado, votos nulos; verifique las cantidades contando los votos **dos veces** y escriba los resultados en los recuadros correspondientes. Escriba las cantidades obtenidas en el apartado 9 del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de REGIDORES.

Sume las cantidades obtenidas de los votos por partido político, candidato común, candidato no registrado, votos nulos; verifique las cantidades sumando los votos **dos veces** y escriba el resultado en este recuadro.

IMPORTANTE:

¿El total de los votos de REGIDORES sacados de la urna (recuadro con la letra **F**), es igual al **TOTAL** de los resultados de la votación?

SÍ NO
(Marque con una "X")

De no ser igual, realice nuevamente el conteo y la sumatoria.

Desglose de la votación obtenida para candidato común. (Son los marcados en 2 o más recuadros de manera válida, es decir por el mismo candidato).

Escriba aquí el nombre del candidato común 1, mismo del apartado 9A

NOMBRE (S) Y APELLIDOS

Tome el montoncito de los votos obtenidos por el candidato común 1, separe cada una de las boletas de acuerdo a la combinación que contengan, cuéntelas y anote cada una de las cantidades que resulten en el espacio que corresponda.

Sume las cantidades contenidas en este apartado y verifique que coincidan con el recuadro 9A que corresponde al candidato común 1. Si las cantidades no coinciden, repita las operaciones. Escriba estos datos en el apartado 11 del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de REGIDORES.

Escriba aquí el nombre del candidato común 2, mismo del apartado 9B

NOMBRE (S) Y APELLIDOS

Tome el montoncito de los votos obtenidos por el candidato común 2, separe cada una de las boletas de acuerdo a la combinación que contengan, cuéntelas y anote cada una de las cantidades que resulten en el espacio que corresponda.

Sume las cantidades contenidas en este apartado y verifique que coincidan con el recuadro 9B que corresponde al candidato común 2. Si las cantidades no coinciden, repita las operaciones. Escriba estos datos en el apartado 13 del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de REGIDORES.

ANEXO 8

RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE CASILLA ENTREGADAS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
 PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015
 RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE CASILLA ENTREGADAS A LOS REPRESENTANTES DE
 LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES



ESCRIBA FUERTE EN ESTE RECIBO CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES
 1 DATOS DE LA CASILLA (Copie la información de su "Nombramiento de funcionario de casilla").

MUNICIPIO:

DISTRITO ELECTORAL SECCIÓN

(CON NÚMERO) (CON NÚMERO)

TIPO DE CASILLA

BÁSICA (Albergue con "X") (Escriba el número) (Escriba el número)

CONTROLA (Escriba el número) (Escriba el número)

EXTERNA (Escriba el número) (Escriba el número)

CONTROLA (Escriba el número) (Escriba el número)

ESPECIAL (Escriba el número) (Escriba el número)

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: (Escriba la calle, número, colonia, fraccionamiento, localidad o lugar)

2 COPIAS LEGIBLES DE LAS ACTAS ENTREGADAS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES (Marque con "X" los cuadros de las actas y documentos que correspondan, escriba los nombres de los representantes de los partidos políticos y de candidatos independientes que recibieron las copias y asegúrese que firmen de recibido).

PARTIDO O CANDIDATO	ACTA DE LA JORNADA	ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE DIPUTADOS LOCALES	ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE REGIDORES	HOJA DE INCIDENTES	ACTA ESPECIAL	CONSTANCIA DE CLAUSTRAL DE CASILLA Y REMISION DEL PAQUETE A LA AUTORIDAD ELECTORAL CORRESPONDIENTE	NOMBRES (Escriba el nombre del representante del partido político según el orden de registro o de candidato independiente)	FIRMAS	TIPO DE REPRESENTANTE (Escriba el número)	
									ART. CASILLA	GENERAL
morena										
CANDIDATO INDEPENDIENTE										

3 UNA VEZ LLENADO Y FIRMADO ESTE RECIBO, META EL ORIGINAL EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE DIPUTADOS LOCALES; META LA PRIMERA COPIA EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE REGIDORES Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO Y/O DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES PRESENTES.
 SE EXTIENDE EL PRESENTE RECIBO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 269 Y 294 DE LA LEY DE INSTITUCIONES ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

TAMAÑO DE FORMATO 43 X 27.9 CM

ANEXO 10

GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE DIPUTADOS LOCALES



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS

Después de sacar los votos de DIPUTADOS LOCALES de la urna, agrúpalos encima de cada uno de los ejemplos de la Guía, cuando termines cuéntalos por montoncitos. Los ejemplos que se muestran en la Guía son enunciativos mas no limitativos. Algunos ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

“Sí”, “aquí es”, “lo mejor”, “me gusta”, entre otras

Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político o candidato marcados.

ANEXO 11

GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE REGIDORES



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS

Después de sacar los votos de REGIDORES de la urna, agrúpalos encima de cada uno de los ejemplos de la Guía, cuando termines cuéntalos por montoncitos. Los ejemplos que se muestran en la Guía son enunciativos mas no limitativos. Algunos ejemplos de formas válidas para marcar el voto pueden ser las siguientes:



También se puede marcar con una palabra o frase como alguna de éstas:

"Sí", "aquí es", "lo mejor", "me gusta", entre otras

Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión del elector, el voto cuenta para el partido político o candidato marcados.

YUCATÁN - DISTRITO XX MUNICIPIO XXXXXXXXX REGIDORES IEPAC-00000

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

BOLETA SOBREVIVIENTE

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

REGIDORES

TOTAL

VOTOS VÁLIDOS

VOTOS INVÁLIDOS

URL DEL SISTEMA DE OPERACIONES REGISTROS

YUCATÁN - DISTRITO XX MUNICIPIO XXXXXXXXX REGIDORES IEPAC-00000

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

CANDIDATO COMÚN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

REGIDORES

VOTOS VÁLIDOS

VOTOS INVÁLIDOS

URL DEL SISTEMA DE OPERACIONES REGISTROS

YUCATÁN - DISTRITO XX MUNICIPIO XXXXXXXXX REGIDORES IEPAC-00000

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

MOVIMIENTO OMBUDISMO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

REGIDORES

VOTOS VÁLIDOS

VOTOS INVÁLIDOS

URL DEL SISTEMA DE OPERACIONES REGISTROS

YUCATÁN - DISTRITO XX MUNICIPIO XXXXXXXXX REGIDORES IEPAC-00000

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

REGIDORES

VOTOS VÁLIDOS

VOTOS INVÁLIDOS

URL DEL SISTEMA DE OPERACIONES REGISTROS

YUCATÁN - DISTRITO XX MUNICIPIO XXXXXXXXX REGIDORES IEPAC-00000

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

CANDIDATO COMÚN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

REGIDORES

VOTOS VÁLIDOS

VOTOS INVÁLIDOS

URL DEL SISTEMA DE OPERACIONES REGISTROS

YUCATÁN - DISTRITO XX MUNICIPIO XXXXXXXXX REGIDORES IEPAC-00000

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

IPKEM ALIANZA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

REGIDORES

VOTOS VÁLIDOS

VOTOS INVÁLIDOS

URL DEL SISTEMA DE OPERACIONES REGISTROS

YUCATÁN - DISTRITO XX MUNICIPIO XXXXXXXXX REGIDORES IEPAC-00000

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

PARTIDO REVOLUCIÓN HERRIDORIAL

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

REGIDORES

VOTOS VÁLIDOS

VOTOS INVÁLIDOS

URL DEL SISTEMA DE OPERACIONES REGISTROS

YUCATÁN - DISTRITO XX MUNICIPIO XXXXXXXXX REGIDORES IEPAC-00000

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

CANDIDATO INDEPENDIENTE

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

REGIDORES

VOTOS VÁLIDOS

VOTOS INVÁLIDOS

URL DEL SISTEMA DE OPERACIONES REGISTROS

YUCATÁN - DISTRITO XX MUNICIPIO XXXXXXXXX REGIDORES IEPAC-00000

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

MOVIMIENTO MORENA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

REGIDORES

VOTOS VÁLIDOS

VOTOS INVÁLIDOS

URL DEL SISTEMA DE OPERACIONES REGISTROS

YUCATÁN - DISTRITO XX MUNICIPIO XXXXXXXXX REGIDORES IEPAC-00000

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN PROGRESISTA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

REGIDORES

VOTOS VÁLIDOS

VOTOS INVÁLIDOS

URL DEL SISTEMA DE OPERACIONES REGISTROS

YUCATÁN - DISTRITO XX MUNICIPIO XXXXXXXXX REGIDORES IEPAC-00000

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

CANDIDATO NO REGISTRADO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

REGIDORES

VOTOS VÁLIDOS

VOTOS INVÁLIDOS

URL DEL SISTEMA DE OPERACIONES REGISTROS

YUCATÁN - DISTRITO XX MUNICIPIO XXXXXXXXX REGIDORES IEPAC-00000

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

PARTIDO HERRIDOR

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

REGIDORES

VOTOS VÁLIDOS

VOTOS INVÁLIDOS

URL DEL SISTEMA DE OPERACIONES REGISTROS

YUCATÁN - DISTRITO XX MUNICIPIO XXXXXXXXX REGIDORES IEPAC-00000

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

PARTIDO FRENTE ECONOMÍA Y FORTALECIMIENTO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

REGIDORES

VOTOS VÁLIDOS

VOTOS INVÁLIDOS

URL DEL SISTEMA DE OPERACIONES REGISTROS

YUCATÁN - DISTRITO XX MUNICIPIO XXXXXXXXX REGIDORES IEPAC-00000

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

VOCES VÁLIDAS

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

REGIDORES

TOTAL

VOTOS VÁLIDOS

VOTOS INVÁLIDOS

URL DEL SISTEMA DE OPERACIONES REGISTROS

YUCATÁN - DISTRITO XX MUNICIPIO XXXXXXXXX REGIDORES IEPAC-00000

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

BICERIBERO SOCIAL

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

REGIDORES

VOTOS VÁLIDOS

VOTOS INVÁLIDOS

URL DEL SISTEMA DE OPERACIONES REGISTROS

YUCATÁN - DISTRITO XX MUNICIPIO XXXXXXXXX REGIDORES IEPAC-00000

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

PARTIDO DEL TRABAJO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

REGIDORES

VOTOS VÁLIDOS

VOTOS INVÁLIDOS

URL DEL SISTEMA DE OPERACIONES REGISTROS

ANEXO 12
RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015
RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA
7 DE JUNIO DE 2015

ESTADO: _____

DISTRITO ELECTORAL

(CON NÚMERO)

TIPO DE CASILLA

BÁSICA <small>(Marque con "X")</small>	CONTIGUA <small>(Escriba el número)</small>	EXTRA ORDINARIA <small>(Escriba el número)</small>	CONTIGUA <small>(Escriba el número)</small>	ESPECIAL <small>(Escriba el número)</small>
--	---	--	---	---

MUNICIPIO: _____

SECCIÓN

(CON NÚMERO)

PARTIDO OCANDIDATO	RESULTADOS (CON NÚMERO) DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES	RESULTADOS (CON NÚMERO) DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES	FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES
morena			
DIPUTADOS	NOMBRE CANDIDATO COMÚN 1 NOMBRE: _____ APELLIDO: _____		X
	NOMBRE CANDIDATO COMÚN 2 NOMBRE: _____ APELLIDO: _____		
REGIDORES	NOMBRE CANDIDATO COMÚN 1 NOMBRE: _____ APELLIDO: _____		
	NOMBRE CANDIDATO COMÚN 2 NOMBRE: _____ APELLIDO: _____		
CANDIDATO INDEPENDIENTE			
VOTOS PARA CANDIDATOS NO REGISTRADOS			
VOTOS NULOS			

EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRE

FIRMA



Tú participación es
muy importante para la
democracia de nuestro Estado.

¡Gracias!

Decide...  YUCATÁN

